

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

6435

Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores por la cual se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores en el primer cuatrimestre del año 2023, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Hechos

Se da cumplimiento a lo que se establece en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 8/2021, de 13 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, de modificación del Decreto 9/2019, de 2 de julio, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto al siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores en el primer cuatrimestre del año 2023, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y Fires, Congressos i Esdeveniments d'Eivissa S.A.U (FECOEV) para la adhesión de FECOEV al Acuerdo marco para la contratación centralizada del suministro de combustible de automoción en estaciones de servicio para vehículos del parque móvil de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de los entes de su sector público instrumental y de otros organismos públicos adheridos (CC 4/2022 AM).

Palma, la fecha de la firma electrónica (29 de junio de 2023)

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau